



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 14 JUN 2011

VISTO:

El EXP-USL: 4248/11: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.**
Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 12 de mayo de 2011, y en uso de sus atribuciones
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y la Ord. N° 13/10-CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras.

Las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en los primeros años de las carreras del Departamento. Se prevé que colabore de las clases prácticas de aula y de máquina. Además deberá concurrir a las clases teóricas y participar de reuniones que se realicen sobre las asignaturas. Como formación deberá participar de las presentaciones que se realicen sobre discusión de temas de interés en las asignaturas, como así también realizar trabajos de investigación.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 22 de junio de 2011 y hasta el 28 de junio de 2011.-

Corresponde a Resolución N° 0 57-11 -I

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature]
Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:


TITULARES: MCs. Roberto GUERRERO
Lic. Guillermo AGUIRRE
Lic. Jacqueline FERNÁNDEZ

SUPLENTE: Lic. Eduardo BENEGAS
Mg. Ing. Germán MONTEJANO
Lic. Jesús AGUIRRE

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0 5 7 - 1 1 - I

MEB


Dra. Alicia F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. MARCELO L. ERRECALDE
Sub-Director Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.